



## RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el viernes 2 de octubre de 2020

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del 2 de octubre de 2020, que tiene lugar de forma no presencial, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

Se inicia la sesión por videoconferencia siendo las 9.30 horas.

### 1. Informe del Sr. Rector.

#### A) FALLECIMIENTO

El Sr. Rector informa de los fallecidos en la comunidad universitaria.

#### B) PREMIOS:

El profesor Antonio Guirao Piñera ha sido reconocido con el Premio de Física de la Real Sociedad Española de Física-Fundación BBVA 2020 en la categoría de Enseñanza y Divulgación de la Física, en la modalidad de enseñanza universitaria.

La profesora Isabel Tejeda Martín ha sido galardonada con el premio PRECREA de Artes Plásticas y Visuales, por su compromiso con el arte contemporáneo y su trayectoria profesional desde principios de los años noventa hasta la actualidad subrayando en ella, un fuerte sentido ético y una lectura crítica y política de la historia del arte.

El alumno de la Universidad de Murcia, Francisco Cascales, ha sido el primer sordo profundo de nacimiento sin ayudas técnicas que se gradúa en una universidad española.

La Facultad de Letras consigue la Acreditación Institucional de la ANECA. El grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UMU recibe el sello europeo de calidad de la asociación ISEKI-Food.

El profesor Gaspar Ros participa en el primer informe del World Gastronomy Institute.

La Universidad de Murcia se une a la Asamblea Regional, junto a Ecologistas en Acción y Amnistía Internacional para la creación de la Cátedra de derechos humanos y derechos de la naturaleza.

La Universidad de Murcia otorga su XX Premio de Pintura a Lola Berenguer Suárez (natural de El Ejido) que cursó sus estudios de Bellas Artes en la Universidad de Sevilla.

El Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Virgen de la Arrixaca (IMIB) ha obtenido la renovación de la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria (IIS), un reconocimiento que concede el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) a los centros de excelencia investigadora del Sistema Nacional de Salud (SNS).

#### C) NOMBRAMIENTOS Y CESES:

El Sr. Rector felicita a la decana de la Facultad de Biología y al decano de la Facultad de Veterinaria por su reelección y por mantenerse al frente de sus facultades en un momento tan complicado. Asimismo, felicita a la nueva decana de la Facultad de Bellas Artes, la profesora María Victoria Sánchez Giner a la que agradece el paso dado para contribuir a la gobernanza de la Universidad y al decano saliente, el profesor Mariano Flores le agradecen los servicios prestados.

El Sr. Rector informa del cese, a petición propia, del Vicerrector de Ciencias de la Salud, el profesor Luis García-Marcos, al que califica como gran investigador y le agradece el buen trabajo desempeñado durante su etapa en el cargo.

Además, informa de la incorporación como miembro titular en el Consejo de gobierno de D. Francisco Javier Martínez Conesa, en representación del Grupo C del Claustro, por haber causado baja D. Gabriel Lozano Reina.

#### D) OTRAS CUESTIONES



- El Sr. Rector en relación a la situación de las prácticas clínicas y la negociación de su reinicio para los estudiantes de la Universidad de Murcia, tras la decisión del Servicio Murciano de Salud (SMS) de suspender las prácticas, le cede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes que señala:

“Tras la cancelación de las prácticas de los estudiantes de las carreras de Ciencias de la Salud, la vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad ha mantenido algunas reuniones con el SMS, y tiene pendientes otras, para poder llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

En una primera reunión el SMS aceptó la entrada de los estudiantes de 4º de Enfermería a realizar sus Practicum. Esto se consiguió gracias al enorme esfuerzo realizado por la Facultad, el alumnado de la carrera y los tutores del SMS. Se ha convocado una reunión en la segunda semana de octubre para intentar poner en marcha las prácticas de los estudiantes de 2º curso de Enfermería de Murcia para que puedan empezar sus prácticas del primer cuatrimestre en dependencias del SMS.

En la segunda reunión el SMS aceptó la incorporación de estudiantes del último curso de Medicina, así como de las titulaciones de Fisioterapia, Farmacia y Odontología. Actualmente se está trabajando con los Jefes de Servicio, profesorado vinculado y asociados clínicos para que puedan entrar los y las estudiantes de 3º, 4º y 5º de Medicina. Para ello se ha elaborado un plan de prácticas diferente al del curso pasado, gracias al esfuerzo de la Facultad, el alumnado y el profesorado implicado en las prácticas. La propuesta la tiene en estos momentos el SMS y la está estudiando para la reunión prevista la próxima semana, en la cual esperamos llegar a un acuerdo.

También se tratará en la reunión de la próxima semana la incorporación a prácticas del resto de títulos de Ciencias de la Salud, como Bioquímica, Óptica y Optometría, Psicología y Trabajo Social.

Todas las reuniones que se están manteniendo tienen como fin solucionar las prácticas en el primer cuatrimestre.

Antes del comienzo de las prácticas, a todos los y las estudiantes se les hace firmar un compromiso responsable en el que se les recuerdan las obligaciones inherentes a una profesión sanitaria, la obligación de valorar la posible existencia de síntomas antes de ir al hospital (entre otros la temperatura), extremar las medidas de precaución cuando asistan a actos sociales y minimizar los riesgos cuando se encuentren fuera del hospital.

También se ha elaborado un protocolo específico de actuación ante la presencia de caso positivo, caso sospechoso o contacto estrecho.

En relación a las prácticas que ya han empezado, la primera semana ha ido muy bien”.

El Sr. Rector insiste en que se está trabajando intensamente en las prácticas asistenciales con el SMS con el propósito de conseguir que nuestros profesores de la Universidad de Murcia atiendan a nuestros estudiantes en prácticas en el marco de los hospitales cedidos por el SMS.

- El Sr. Rector, respecto a las noticias aparecidas en relación al master de secundaria, le cede la palabra al Sr. decano de la Facultad de Educación para que resuma lo ocurrido quien señala que ante la noticia de que se va a eximir del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria en la contratación de profesorado de Secundaria para atender las necesidades de algunas Comunidades Autónomas, la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación ha realizado un manifiesto en el que señala que la medida:

- supone una agresión a la profesión docente al considerar que personas sin formación específica son capaces de realizar las labores que realiza el profesorado de Educación Secundaria.

- no está justificada ya que, desde la implantación del Máster en las universidades españolas, hay más de 200.000 egresados con este título, en todo el estado.

- se ha tomado unilateralmente, ignorando los esfuerzos realizados durante muchos años por las universidades para sacar adelante estos estudios.

Por último, el Sr. decano de la Facultad de Educación expresa que la Conferencia ha recibido el apoyo de la CRUE. Y, según les ha comunicado la Consejería de Educación de la CARM, no piensan utilizar esta medida.

- El Sr Rector hace referencia a una noticia aparecida en prensa en la que se señala que la matrícula de los másteres de la Universidad de Murcia se encuentra entre los más caros. El Sr. Rector expone que es un objetivo conseguir la reducción del coste de los másteres en cuanto tienen que ser la continuación del grado, por lo que el precio de matrícula no debería ser mayor que las tasas que se aplican en los grados. No obstante, las negociaciones durante estos dos años con la Comunidad Autónoma no han tenido éxito, pero sigue siendo



voluntad del equipo rectoral continuar negociando; el Sr. Rector matiza que la bajada en precios públicos de matrícula tiene que ir asociada a un nuevo acuerdo de financiación que compense la pérdida de ingresos que tal reducción de precios le supondría a la UMU pues, de otra forma, solo se conseguiría descompensar nuestro presupuesto con las consecuencias que ello conllevaría. La Sra. vicerrectora de Estudios apunta que realmente nuestros precios de matrícula de máster están en la media y se refiere a las medidas e iniciativas que se están adoptando desde la Universidad de Murcia para amortiguar el impacto económico del precio de los másteres.

- El Sr. Rector anuncia la constitución y nombramiento en breve del Comité de expertos COVID-19, cuya función será asesora y consultiva al equipo de dirección y al Consejo de Gobierno para plantear medidas y acciones. Estará presidido por el profesor Alberto Torres, actuando como secretaria María Dolores Tomás, y las vocalías se desempeñarán por los profesores y profesoras Enrique Bernal, Antonio Guirao, Ildefonso Méndez, Paloma del Moral y Genoveva Yagüe. El Sr. Rector agradece el cariño mostrado por estas personas para unirse al proyecto.

- El Sr. Rector desea resaltar que desde el final del curso pasado y en la puesta en marcha del nuevo, se ha desarrollado una batería de medidas TIC. Para ello cede la palabra al Sr. vicerrector de Estrategia y Universidad digital quien informa sobre el estado de ejecución del Plan TIC para la docencia digital.

El Sr. vicerrector remarca que este ambicioso plan -que se diseñó en julio-, tenía como objetivo principal ofrecer soluciones tecnológicas para facilitar la docencia en cualquiera de los tres escenarios posibles incluyendo para ello entre otras actuaciones las siguientes:

- La instalación de 530 aulas multimedia de diferentes tipos, incluyendo la instalación de cámaras, micrófonos de ambiente, mesas de mezclas, ampliaciones de memoria de ordenadores, etc.
- La actualización del Aula virtual a la última versión de Sakai
- La puesta en marcha de nuevas herramientas para docencia digital: wooclap y kaltura
- El desarrollo e integración en el Aula Virtual de una nueva herramienta denominada videoclases para la automatización, dentro del propio aula virtual, de todo el proceso de programación, inicio y grabación de clases en la aulas multimedia, con el objetivo de simplificar todo el proceso a docentes y estudiantes.
- El desarrollo de una nueva funcionalidad en aplicación móvil UMUApp para facilitar un control de asistencia.
- El desarrollo y publicación de un portal de guías de uso de las herramientas de docencia digital.

El Sr. vicerrector informa que el plan se ha ejecutado en su totalidad justo antes del inicio de las clases, y que todo el ecosistema de herramientas está funcionando correctamente, la actividad docente se está desarrollando sin incidencias destacables y está habiendo un importante incremento en el uso de las herramientas y sistemas TIC por parte de docentes y estudiantes. Sólo en los 4 primeros días de curso, ya se han acumulado más de 300.000 accesos al aula virtual y se han impartido 6.391 sesiones de clase, a razón de unas 1.600 al día. Esto representa más de 5 veces el máximo número de clases en un día que se impartieron por videoconferencia durante el segundo cuatrimestre del curso pasado (341).

Por último, el Sr. vicerrector pide comprensión para los próximos meses porque el reto sigue siendo complejo y agradece la gran implicación que está habiendo tanto por parte de los docentes como del personal de administración y servicios, y muy especialmente el gran esfuerzo y profesionalidad del coordinador TIC y el personal de ÁTICA.

- Junto a lo anterior, el Sr. Rector considera vital el programa “Ningún Estudiante Atrás” de cuyo resumen final informa el Sr. vicerrector de Responsabilidad Social y Transparencia quien señala que esta semana se han publicado los resultados de la segunda convocatoria de ayudas del proyecto #NingúnEstudianteAtrás. Indica el Sr. Vicerrector que en esta segunda convocatoria se han solicitado un total de 196 ayudas por parte del alumnado, de las que se han concedido 150, que son todas las que cumplían los dos requisitos: estar matriculado en la UMU



en el curso 19/20 y estar afectado económicamente a causa de Covid-19. El Sr. vicerrector apunta que si unimos estos resultados a los de la primera convocatoria, podemos concluir que 313 estudiantes han visto atendida su solicitud, que según las condiciones establecidas en la convocatoria previsiblemente cubrirá el 100% de la matrícula. En definitiva, añade el Sr. vicerrector todos los estudiantes que han solicitado la ayuda y han acreditado haberse sido afectados por Covid-19, previsiblemente (en espera de los resultados definitivos de la matrícula y del proceso de concesión de becas del ministerio) tendrán pagada su matrícula para el curso 2020/21, sea primera, segunda o tercera matrícula. Gracias a los 280.000 euros recaudados en el proyecto, ningún estudiante tendrá que dejar sus estudios debido a problemas económicos derivados de Covid-19. Ese era el objetivo y sólo gracias a la ayuda de todos y todas ha sido posible: CEUM, estudiantes, directores/as de departamento, decanos/as, responsables de proyectos, profesores y PAS, particulares y empresas, así como a otros donantes. Al Sr. vicerrector también le gustaría agradecer el trabajo realizado a los miembros de la Comisión de Selección, a la Sección de Becas, a los/las donantes y, en general, a todas las personas que han hecho posible este emocionante proyecto, que muchos estudiantes nos han agradecido expresamente. Por último, señala que se ha hecho un video de agradecimiento a todos/as los/as donantes.

- El Sr. Rector informa que el acto de apertura del curso se celebrará el lunes día 5 de octubre en la UPCT. Por la situación de pandemia la Sra. Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena ha decidido que sea un acto con mínima presencialidad. Solo asistirán los rectores, secretarios generales y presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de la Región de Murcia, el Consejero de Empleo, Investigación y Universidades y las directoras generales de Universidades e Investigación. Finalmente, señala que el acto se podrá seguir por la televisión de la UPCT y la UMU y en la 7TV.

## **2. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno extraordinario de 10 de septiembre de 2020.**

Se aprueba.

## **3. Informe de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2020.**

El Sr. Secretario General informa de los acuerdos adoptados:

- Se aprobó la primera resolución de la convocatoria de transformación de plazas de profesorado contratado a tiempo completo para el curso 2020/2021, tramitada a través del Vicerrectorado de Profesorado.

- Se aprobó el gasto plurianual para contrato posdoctoral de personal (Proyecto 34459), tramitado a través de Gerencia.

- Se aprobó el modelo de Acuerdo de Consorcio para proyectos colaborativos con empresas, dentro de las convocatorias anuales de proyectos estratégicos contemplados en la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente –Estrategia RIS3MUR-, tramitado a través del Vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica.

- Se aprobó el acta de la sesión.

## **4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Jurídico del Colaborador Honorario.**

El Sr. decano de ISEN considera acertada la modificación y señala que cuando se aprobó la norma no existía en la universidad la figura del contratado doctor por lo que la normativa, en su origen, no contemplaba esta figura.

Se aprueba la modificación del apartado 1 del artículo Noveno del Reglamento.



**5. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones de estudiantes en el Claustro Universitario.**

Se aprueba.

**6. Provisión transitoria de la vacante en la Junta Electoral Central (Presidencia).**

Se provee transitoriamente, según el procedimiento previsto en el art. 47.4 del Reglamento de Régimen interno del Claustro Universitario, la vacante de la Presidencia de la Junta Electoral Central en la profesora D.<sup>a</sup> María Ascensión Leciñena Ibarra.

El Sr. Rector pide dejar constancia en el acta del agradecimiento al profesor Hernández Córdoba por su rigor y honestidad en el desempeño de sus funciones dando ejemplo del mejor hacer universitario.

**7. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación:**

El Sr. Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación expone los siguientes apartados:

**7.1. Procedimiento para la realización de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado en la Universidad de Murcia durante el primer cuatrimestre del curso 2020/2021.**

Se aprueba.

**7.2. Política de publicación en acceso abierto de los libros digitales editados por la Universidad de Murcia.**

Se aprueba.

**8. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Estudios:**

La Sra. Vicerrectora de Estudios informa:

“El 4 de septiembre se celebró un consejo interuniversitario en el que se aprobó la implantación de Grado en Gestión de la Información, Doctorado en CC Visión, Máster Comercio Internacional, Máster Ingeniería Química. No obstante, quedaron fuera de la autorización CARM el grado en Ciencia y Técnica Geográficas y el Máster en Gestión de Riesgos-ENAE puesto que no habíamos recibido los respectivos certificados de Consejo de Universidades. El día 6 de octubre se celebrará otra reunión en la que se incluirán estos dos títulos, una vez completado el expediente e igualmente se certificará la extinción de los correspondientes grados.

Hemos recibido el informe positivo de ANECA respecto a los planes de contingencia 3 presentados el 15 de julio. El vicerrector de Calidad Comunicación y Cultura os ha enviado un email al respecto, pero queremos que conste en acta nuestra felicitación a todas y a todos por vuestro esfuerzo e implicación en estos planes.

A día de hoy, hemos cubierto el cupo de plazas en el 75% de títulos de grado, quedando plazas en algunos títulos por lo que vamos a ampliar el plazo de oferta hasta el 9 de octubre.

El procedimiento de automatrícula en todos los títulos discurre sin complicaciones y queremos agradecer el importante trabajo llevado a cabo por nuestros/as compañeros/as de ÁTICA pero también por parte de Gestión Académica que llevan desde finales de agosto con los llamamientos y 14.000 citas presenciales. Este año hemos recibido un 25% más de solicitudes dado que aumentó el número de aprobados (solo en la Región 2º de Bachillerato un 17%).

Las EBAU de septiembre se han desarrollado perfectamente y cumpliendo con los mismos protocolos de julio. La cifra de aprobados es del 74% (año pasado fueron un 77%). En la Comisión EBAU se decidió realizar una convocatoria extraordinaria para casos COVID o en confinamiento, evitando así la tentación de venir con



síntomas para no perder la convocatoria, solo Comunidad Valenciana y Extremadura lo han hecho también. Hemos tenido 8 solicitudes y finalmente se examinaron 5 estudiantes entre el 21 y 22 de septiembre. En doctorado, seguimos con el depósito y defensa online pero la sección de posgrado está abierta por si se prefiere realizar los trámites presencialmente y, del mismo modo, llevar a cabo defensa presencial”.

A continuación, la Sra. Vicerrectora de Estudios presenta los siguientes apartados:

**8.1. Propuesta de nuevo máster universitario (Investigación Traslacional Biosanitaria).**

La Sra. Vicerrectora de Estudios indica que la Facultad de Medicina vuelve a presentar el Máster universitario de investigación trasnacional biosanitaria. Este Máster fue aprobado por Consejo de Gobierno el 20-12-2018 y enviado a la Aneca el 30-04-2019. Se recibieron alegaciones el 30-07-2019 que fueron respondidas y la verificación final llegó negativa el 05-11-2019. Se ha vuelto a presentar a la comisión de planificación del día 16-07-2020 y ha sido expuesto durante los 10 días para de alegaciones. No habiéndose recibido alegaciones al respecto. Se aprueba.

**8.2. Ponderaciones EBAU 2021.**

La Sra. decana de la Facultad de Biología comenta que le llama la atención el hecho que en los títulos de Bellas Artes e Historia de Arte pondere unas asignaturas de Ciencias y otras no y propone una actualización.

La Sra. Vicerrectora de Estudios responde que se estudie por ambas Facultades y para las ponderaciones del próximo curso se tenga en cuenta la propuesta de la Sra. decana de la Facultad de Biología con objeto de no demorar la información de las ponderaciones a los estudiantes de 2º curso de Bachillerato.

Se aprueba.

**8.3. Fichas para el Suplemento Europeo al Título de másteres oficiales.**

Se aprueban.

**8.4. Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.**

Se aprueba.

**8.5. Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2020-2021.**

Se aprueba.

**8.6. Modalidades de Estudios Propios que se acogen al catálogo de precios públicos aprobados por la Comisión de Planificación de Enseñanzas.**

Se aprueban.

**8.7. Creación y Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Práctica de la Educación Física y Deportiva.**

El Sr. decano de la Facultad Ciencias del Deporte señala que la creación de esta Escuela responde a un ilusionante proyecto de la Junta de la Facultad para dinamizar actividades profesionalizantes y que ayudará a complementar las enseñanzas del centro.

Se aprueba.

**9. Informe y aprobación, si procede, de la identificación del Área Prioritaria de conocimiento para la consecución del procedimiento de Retención Talento Investigador con Certificación I3 2020 del vicerrectorado de Investigación e Internacionalización.**

La Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización informa sobre:



- Resultados obtenidos en el proceso de selección de la convocatoria de contratos de Renovación Generacional para el fomento de la investigación de la Universidad de Murcia en el año 2020. Una vez recibidas las evaluaciones por parte de la Agencia Estatal de Investigación de las 36 propuestas presentadas, la Comisión de Contratación constituida al efecto propone una relación provisional de 5 candidatos/as por orden de puntuación obtenida y asigna el importe de ejecución del proyecto de investigación asociado.
- Acciones realizadas en el año 2020 con respecto a la Atracción y Retención de Talento Investigador. Como resumen, se están tramitando 9 contratos del programa Juan de la Cierva Formación e Incorporación (MICINN), 11 contratos Saavedra Fajardo (F. Séneca), 11 contratos de jóvenes doctores (Fondo Social Europeo-F Séneca), 5 contratos de renovación generacional (UMU), 7 contratos Ramón y Cajal, 1 Beatriz Galindo junior, 1 retención de talento I3, 1 contratos Jóvenes Investigadores JIN-MICINN. Esto supone un total de 46 nuevas acciones de captación y retención de talento investigador financiadas en forma de contratos de investigación con fondos públicos del Ministerio de Ciencia e Innovación, Fundación Séneca y Plan Propio de Investigación UMU.

A continuación, la Sra. vicerrectora de Investigación e Internacionalización presenta la propuesta de *Área Prioritaria*, exponiendo los resultados obtenidos para la identificación y priorización del área de conocimiento que pueda ser beneficiaria de la convocatoria de Retención de Talento Investigador con Certificación I3. Aclara, la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización que el proceso de identificación ha sido realizado por la Comisión de Investigación, ateniéndose al procedimiento aprobado en Consejo de Gobierno el día 24 de julio 2020. Concretamente, la Sra. vicerrectora señala que se han presentado 6 expresiones de interés. De ellas, dos no cumplían los requisitos de la convocatoria. Por tanto, se han evaluado 4 que han resultado priorizadas de la siguiente forma:

1. Área de Conocimiento Química Orgánica - Total Puntos: 77.8
2. Área de Conocimiento Medicina – Total Puntos: 69.6
3. Área de Conocimiento Ecología – Total Puntos: 49.2
4. Área de Conocimiento Física de la Tierra – Total Puntos: 44.1

La Sra. representante del Comité de Empresa del PDI pregunta por el número total de investigadores presentados. La Vicerrectora contesta que se presentaron 6 solicitudes y dos no cumplían las condiciones de la convocatoria. A raíz de esa respuesta la Sra. Representante del Comité de Empresa del PDI considera que habiendo plazas en la OEP, deberían ofrecerse al resto de solicitantes con certificación I3. Respecto a esta cuestión, la Sra. Vicerrectora indica que esta plaza se ha convocado por una renuncia de una plaza de Ramón y Cajal y se tomó la decisión de reconvertir esa plaza en una plaza para que pudieran acceder investigadores con certificación I3. Insiste en el techo de gasto como límite para poder ofertar estas plazas, pero considera que se trabajará por ofertar más plazas de este tipo.

Por último, la Sra. representante del Comité de Empresa del PDI solicita que se arbitren medidas para tener información sobre investigadores con certificación I3. La Sra. Vicerrectora señala que es difícil puesto que los interesados no tienen la obligación de comunicar a la Universidad la certificación I3 y agradecería que los investigadores certificados la comunicaran al Vicerrectorado.

La Sra. representante del Grupo A da su enhorabuena por la propuesta, pero considera que debería tenerse en cuenta los años que les restan a los investigadores de relación contractual con objeto de dar continuidad a estos candidatos; por ello, solicita que se tenga en cuenta este extremo en las valoraciones de las próximas convocatorias.

La Sra. Vicerrectora está en contacto con los candidatos ayudándoles para que opten a todas las convocatorias posibles y le consta que el Sr. Rector y el Sr. Gerente están luchando por un aumento del techo de gasto.

Se aprueba.



**10. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Profesorado:**

El Sr. Vicerrector de Profesorado presenta los siguientes puntos:

**10.1. Propuesta de plazas de la tercera tanda de la Oferta de Empleo Público de 2019 del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia (CU y CD).**

Se aprueba.

**10.2. Propuesta de nombramiento de profesorado Emérito.**

Se aprueba.

**10.3. Solicitud de permiso sabático especial.**

Se aprueba.

Se presenta también como documentación y se aprueba una renuncia para continuar con permiso sabático.

**10.4. Renovación de la Comisión de Cambios de Área.**

Se aprueba.

**10.5. Prórroga excedencias de profesorado.**

Se aprueba.

**10.6. Prórroga comisión de servicio de profesorado.**

Se aprueba.

**10.7. Solicitud de extensión de suspensión de contrato.**

Se aprueba.

**10.8. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2020/2021.**

Se aprueban.

**10.9. Comisiones evaluadoras de plazas de profesorado:**

**10.9.1 Cuerpos Docentes Universitarios.**

Se aprueban.

**10.9.2 Profesor Contratado Doctor**

Se aprueban.

**10.9.3 Profesor contratado.**

Se aprueban.

**10.10. Permisos.**

Se aprueba.

**11. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica:**

El Sr. Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica expone los siguientes apartados:

**11.1. Plan de Actuaciones del Vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica (2020-2022).**

Se aprueba.





**11.2. Creación y Reglamento de régimen interno de la Comisión de Transferencia y Divulgación Científica de la Universidad de Murcia.**

Se aprueba.

**12. Informe y aprobación, si procede, de Acuerdos de colaboración, tramitados a través del vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.**

La Sra. Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad presenta y se aprueban los siguientes Acuerdos de colaboración:

**PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN:**

- Protocolo general de actuación entre la Universidade Federal de Viçosa (Brasil) y la Universidad de Murcia.
- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Universidad de Montemorelos A.C. (Estado de Nuevo León, México).
- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Hanói (Vietnam) y la Universidad de Murcia.

**CONVENIOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO:**

- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y Fundación CEPAIM, Acción Integral con Migrantes.
- Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia para el desarrollo de un programa de voluntariado universitario en el Centro Regional de Hemodonación.

**CONVENIOS PARA PROMOTOR EXTERNO DE ESTUDIOS PROPIOS:**

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Fundación FADE, para el desarrollo de estudios propios.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y Mr. Dogs Asociación de Perros de Terapia y Asistencia de Murcia, para el desarrollo de estudios propios.

**CONVENIOS CON DISTINTA FINALIDAD:**

- Convenio entre el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, para la colaboración en el desarrollo de actividades de la “Cátedra de la Hacienda Territorial y del Observatorio de la Hacienda Territorial”, mediante la concesión de una subvención directa.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria, para cooperar en el desarrollo de un proyecto de promoción de la donación de sangre en la Universidad.

Se da conocimiento al Consejo de Gobierno:

- De la prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura y la Universidad de Murcia, para el desarrollo del “Máster Universitario en Investigación Musical.
- De la prórroga del convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Federación de Bandas de Música de la Región de Murcia, para el reconocimiento de créditos CRAU.
- De la renovación del convenio de colaboración entre la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y la Universidad de Murcia, en el desarrollo del máster propio *on line* en procedimientos tributarios.
- De la renovación del convenio entre el Ministerio de Universidades y la Universidad de Murcia, para la gestión de las ayudas en los ámbitos de los subprogramas de formación y movilidad del Programa Estatal de Promoción



del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 y otras actuaciones de convocatorias de ayudas para la movilidad de estudiantes y profesores universitarios.  
- De la renovación del convenio regulador de las actividades de la Universidad Internacional del Mar en la sede de San Javier. Edición del año 2020.

### 13. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios de Gerencia:

EL Sr. Gerente expone los siguientes apartados que se aprueban:

#### 13.1. Informe económico del Sr. Gerente.

El Sr. Gerente presenta su informe que estará disponible en <https://www.um.es/web/gerencia/contenido/informes-economicos-impacto-covid-19>

#### 13.2. Transferencias y propuestas de transferencias de crédito.

Se aprueban las siguientes transferencias de crédito (Expedientes 1655/2020, 1760/2020, 1770/2020, 1826/2020, 1873/2020, 1886/2020, 1894/2020, 1915/2020, 1932/2020, 1935/2020, 1936/2020, 1951/2020 y 1980/2020) y las siguientes propuestas de transferencias de crédito (Expedientes. 1666/2020, 1709/2020, 1781/2020, 1782/2020, 1794/2020, 1824/2020, 1829/2020, 1857/2020, 1914/2020, 1964/2020 y 1975/2020).

#### 13.3. Gastos plurianuales y propuestas de gastos plurianuales.

No hay

#### 13.4. Informe de modificaciones presupuestarias del 2º trimestre de 2020.

Se informa.

### 14. Aprobación, si procede, de cuestiones de trámite:

Se aprueban las siguientes cuestiones:

- Propuesta de precios públicos del Servicio de Actividades Deportivas.
- Modificación de las Instrucciones de Régimen Económico Presupuestario de la Universidad de Murcia: se modifica el apartado 5 del artículo 31 relativo a gastos plurianuales.

### 15. Ruegos y preguntas.

El Sr. representante del Grupo C traslada una petición para la constitución de un Fondo de Emergencia Social Permanente y solicita la creación de una Unidad de Trabajo Social en la Universidad de Murcia para acompañar a estudiantes en situaciones sociales desfavorecidas. Además, se refiere a otras cuestiones:

- Revisión de los precios de precios públicos a través de una comisión de trabajo para incorporar sus conclusiones al nuevo plan de financiación;
- Agradecimiento a la labor desempeñada por el estudiante Gabriel Lozano Reina como representante de alumnos en Consejo de Gobierno.
- Felicitación por las becas dirigidas a estudiantes de máster.
- Conclusiones de la reunión con la Dirección General de Transportes, apertura de salas de estudios y la situación de las prácticas clínicas.

La Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria señala que se están ultimando los protocolos para la apertura de las salas de estudio y se abrirán en breve ya que faltan unos pequeños detalles para garantizar todas las medidas de seguridad. Respecto a la reunión con la Dirección General de Transportes, se transmitió que los tranvías habían disminuido la frecuencia y se están empleando los autobuses oruga. Además, se le reclamó la situación del transporte de los universitarios procedentes de Cartagena y se volverá a insistir para



que el bono no se pague completo sino por los viajes usados. Por último, respecto a las prácticas clínicas los últimos datos de los que se dispone son que los estudiantes de 2º curso de Enfermería de Cartagena con prácticas en el segundo cuatrimestre se incorporan en breve y los cursos de Medicina se encuentran pendientes de una reunión la próxima semana.

Respecto a la Unidad de Trabajo Social, el Sr. vicerrector se encuentra estudiando cómo ofrecer ese servicio desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Transparencia.

El Sr. Rector, respecto al tema de precios públicos, señala que coincide con el estudiantado en no estar satisfecho con el modelo, pero hay que señalar que es un problema complejo en el que hay que buscar unas áreas de coincidencia con la Comunidad Autónoma en la política de financiación de estudios lo más amplia posible. En este sentido, la modificación de precios públicos debe verse acompañada del cambio de un modelo de financiación de las universidades públicas. Además, el Sr. Rector apunta que la Comisión de Trabajo se creó hace meses y se encuentra compuesta por personas de reconocido prestigio en financiación pública.

El Sr. representante del Grupo D, en relación con las ponderaciones de BBAA, señala que se encuentran justificadas las asignaturas incorporadas si bien se puede revisar para incorporar otras.

La Sra. decana de la Facultad de Biología expresa el agradecimiento de su Facultad por el enorme esfuerzo que se está realizando. En este sentido, agradece la dotación de las aulas, el trabajo de ATICA, el apoyo de estudiantes en la aplicación de los protocolos y, especialmente, la labor formativa del Centro de Formación, destacando la labor de la directora del Centro de Formación.

El Sr. decano de la Facultad de Matemáticas expresa la necesidad de que los equipos decanales pueden tener un panel de control sobre el uso de las herramientas del Aula Virtual por los estudiantes. El Sr. vicerrector de Estrategia y Universidad Digital señala que van a ser capaces de facilitar información a nivel de equipo rectoral, de equipos decanales y a los propios profesores para lo que se está desarrollando un proyecto de Data Analytic. El Sr. decano de la Facultad de Matemáticas pregunta a continuación por la convocatoria de préstamos de ordenadores, la apertura de las salas de estudio y la homologación de las mascarillas que se han repartido desde el Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras.

La Sra. vicerrectora de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria señala que la semana siguiente se lanzará la convocatoria de préstamos de ordenadores; sin embargo, las tarjetas de datos se retrasarán unas semanas. Respecto a la apertura de las salas de estudios, se remite a lo señalado anteriormente sobre este asunto y, por último, señala que las mascarillas se encuentran homologadas y que para obtener esa calificación han pasado por una serie de certificaciones tanto en tejidos como filtros.

Finaliza su intervención el Sr. Decano de la Facultad de Matemáticas con la felicitación a los vicerrectorados de Estrategia y Universidad Digital, Planificación de las Infraestructuras y de Estudiantes por el trabajo realizado para la puesta en marcha del curso académico.

El Sr. decano de la Facultad de Química señala que el tema de las ponderaciones necesita una reflexión.

El Sr. decano de la Facultad de Comunicación y Documentación expresa su agradecimiento a todo el equipo rectoral por el trabajo realizado y plantea el tema de las prácticas en su facultad puesto que han empezado a contactar con empresas y alguna de ellas no admiten estudiantes este año.

El Sr. Rector indica que todos los estudiantes dentro de un orden tienen que ser atendidos. Interviene la Sra. vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad quien señala que varias titulaciones se han puesto en contacto con el Vicerrectorado y se encuentra trabajando en solucionarlo por lo que anima a los Sres. y Sras. Decanos/as que se encuentren en esta situación a que se pongan en contacto con el Vicerrectorado.



La Sra. decana de la Facultad de Medicina agradece la labor de la Sra. vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad por su trabajo en la solución de las prácticas clínicas e insiste en la necesidad de implantar las prácticas en todos los cursos de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

La Sra. decana de la Facultad de Enfermería expresa la gratitud al equipo rectoral por la resolución de las cuestiones demandadas durante la pandemia desarrollando una actitud impecable en este período. Insiste en la necesidad de poner en marcha el préstamo de ordenadores y préstamos de tarjetas. Con relación a las prácticas, se ha confiado en la gestión del equipo rectoral y gracias a los coordinadores de docencia se ha ido avanzando en las prácticas de 2º y 3º curso de Enfermería.

El Sr. representante del Grupo A agradece a la Universidad el esfuerzo que se está realizando en la situación de pandemia. Como responsable de EBAU da las gracias al Vicerrectorado de Infraestructura, a Gerencia, a ATICA, a estudiantes voluntarios y al servicio de limpieza para el correcto desenvolvimiento de las pruebas. A continuación, pregunta si los profesores que no atienden docencia presencial están en situación de riesgo. El Sr. Rector indica que los profesores que imparten docencia on-line es porque está previsto en el Plan de Contingencia 3 de su Facultad y que determinados compañeros tienen que desempeñar su actividad de manera no presencial al ser grupo de riesgo.

El Sr. representante del Grupo A se une a las palabras de agradecimiento y reconocimiento a la labor del profesor García-Marcos siempre a disposición de los profesores de Ciencias de la Salud. Felicita la labor del equipo rectoral, equipos decanales, estudiantes y personal de administración y servicios en la puesta en marcha del curso universitario. Por último, manifiesta que no considera adecuado entrar en una negociación relativa a la financiación en el contexto actual de pandemia.

El Sr. defensor del Universitario se une a las felicitaciones a ATICA y al Centro de Formación por el apoyo a docentes y estudiantes. Apoya la petición de un fondo para apoyar situaciones de extrema necesidad. Respecto a los precios públicos de las matrículas, considera que las comparaciones con otras Comunidades Autónomas deben realizarse no solo sobre el precio sino también sobre los niveles de renta. Por último, considera que debe hacerse un esfuerzo por responder a las demandas de prácticas de los estudiantes en tanto que algunos plantean situaciones en cuanto al seguimiento de la presencialidad, por lo que hace una llamada a la flexibilidad.

El Sr. Rector considera que los casos concretos deben tratarse de manera específica. Las guías docentes deben incorporar alternativas para facilitar la evaluación en actividades de asistencia obligatoria.

El Sr. decano de la Facultad de Veterinaria considera de justicia unirse a las felicitaciones por el esfuerzo en este periodo al rector, equipo rectoral y diversos coordinadores. Expone que sus titulaciones de prácticas también se ven afectados por la decisión de suspensión de prácticas del SMS por lo que ruega que se incluya este colectivo en la negociación con el SMS. Con relación al comité asesor del covid-19, echa en falta la presencia de un investigador/a veterinario/a, puesto que el virus tiene un origen zoológico.

La Sra. decana de Facultad de Biología solicita la elaboración de un Protocolo Covid sobre buenas prácticas en salidas y excursiones. Se une a las felicitaciones al equipo rectoral en su conjunto por el apoyo recibido.

La Sra. representante de Directores de Departamento e Institutos Universitarios de Investigación felicita a todos por el trabajo que se está realizando y pregunta si van a ingresar los remanentes a los departamentos. El Sr. Gerente señala que, de momento, no se van a ingresar, aunque se estudiará posteriormente.

La Sra. decana de Bellas Artes agradece el esfuerzo de los miembros del equipo rectoral y las manifestaciones de afecto. Sugiere poner en valor las sedes permanentes para que los estudiantes de su Facultad puedan realizar prácticas. La Sra. Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad emplaza a la Sra. decana a una reunión para trabajar en la cuestión.



**16. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.**

Habiendo sido incorporadas las observaciones de los miembros del Consejo de Gobierno, se aprobó el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13.35 horas, se levantó la sesión.